CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1422/2014.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "PROVISIÓN DE MAMPARAS Y PERFILERÍA" - ID 280821

FECHA: 22 de setiembre de 2014

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1422/2014, se constituye el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 15/2014 **"PROVISIÓN DE MAMPARAS Y PERFILERÍA" - ID 280821**, con los siguientes funcionarios: Lic. Regis Martínez – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Abog. Marcos Morinigo – Representante la Asesoría Jurídica y Sr. Jorge Irala – Representante de Gerencia Operativa de Contrataciones.

Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 44/2014, en fecha 9 de septiembre de 2014 siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la Apertura de los Sobres Ofertas presentados para la Contratación Directa Nº 15/2014 **"PROVISIÓN DE MAMPARAS Y PERFILERÍA" - ID 280821**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	SIN REPRESENTANTE	88.035.000.-
2	PC'S SERVICIOS	SIN REPRESENTANTE	65.716.000.-
3	FAMETAL S.A.	JORGE ACHUCARRO	51.226.500.-
4	EN OBRAS	ADRIÁN GONZALEZ	54.100.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL** y el Contrato tendrá vigencia 90 (noventa) días a partir de la suscripción del mismo.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

• **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti N**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1316379 en original y debidamente firmada.

No presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y Declaración Jurada de que el Oferente posee la capacidad técnica para la provisión de los bienes en tiempo y forma requeridos en las Especificaciones Técnicas. No se solicitó la presentación en razón de no presentar el precio más bajo

• **PC'S SERVICIOS de José Milciades Quintana**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1316353 en original y debidamente firmada. El Formulario de Oferta no está debidamente completado al no indicar Marca y Procedencia de los bienes ofertados, motivo por el cual **SE ELIMINA LA OFERTA**.

• **FAMETAL S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1316365 en original y debidamente firmada. Presentó Autorización del Fabricante que le fue solicitada por Nota de fecha 15 de septiembre de 2014.

• **EN OBRAS de Nelson F. Segovia**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1316286 en original y debidamente firmada.

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

No presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se solicitó la presentación en razón de no presentar el precio más bajo

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se ha realizado la verificación de las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, procediendo al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente FAMETAL S.A., por un monto total de Gs. 51.226.500 (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos veinte y seis mil quinientos) IVA incluido.

Cabe señalar que en el ítem 1 "Mampara de Madera" la firma EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES oferta producto de origen nacional y los demás oferentes ofertan productos de origen extranjero, por lo cual se aplicó el Margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. A los efectos de la imposición del margen de preferencia se aplicará lo establecido en el Art. 3° Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12; conforme consta el CUADRO DE COMPARACIÓN ADICIONAL POR MARGEN DE PREFERENCIA, que se adjunta al presente informe. Luego de la aplicación del Margen de Preferencia, la oferta del bien extranjero es de menor precio.

La oferta de FAMETAL S.A. cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos en la Carta Invitación, y el oferente acredita su experiencia y capacidad técnica para ejecutar el contrato.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 51.320.000 (Guaraníes cincuenta y un millones trescientos veinte mil), según detalle: RUBRO 390: Gs. 16.820.000 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos veinte mil) y RUBRO 540: Gs. 34.500.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos mil), según CDP Nº 125/2014,

Según oferta de FAMETAL, los montos por cada objeto de gasto se detallan:

Ítem	RUBRO	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Total Gs. (IVA incluido)
1	**540**	30103606-001	Mampara de Madera; Planchas de Mamparas de melanina tipo EDUCATEX de 1,20 x 2,10 mts x 35 mm de espesor	un	unidad	230	150.150	**34.534.500**

El monto total supera la disponibilidad presupuestaria para el rubro 540, por lo cual conforme disposiciones vigentes, se propone la reducción de la cantidad total a adquirir, de 230 unidades a 229 unidades, con lo cual el monto total del ítem asciende a Gs. 34.384.350 (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido.

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Ítem	RUBRO	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Total Gs. (IVA incluido)
2	**390**	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para Unión Divisorio	ml	unidad	800	9.605	7.684.000
3	**390**	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para PARED TERMINACION.	ml	unidad	600	7.507	4.504.200
4	**390**	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para MARCO DE PARED CON TAPACANTO.	ml	unidad	150	22.756	3.413.400
5	**390**	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para MARCO VIDRIO	ml	unidad	100	6.231	623.100
6	**390**	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para TERMINACION VIDRIO.	ml	unidad	100	4.673	467.300
							TOTAL Gs.	**16.692.000**

El monto total no supera la disponibilidad presupuestaria para el rubro 390.

Con la reducción propuesta a las cantidades del ítem 1, el monto total a ser adjudicado para la provisión de los 6 (seis) ítems contemplados asciende a la suma de Gs. 51.076.350 (Guaraníes cincuenta y un millones setenta y seis mil trescientos cincuenta) IVA incluido.

V. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 15/2014 "PROVISIÓN DE MAMPARAS Y PERFILERÍA" - ID 280821**, a la firma FAMETAL S.A. (RUC 80001970-9), por un monto total de Gs. 51.076.350 (Guaraníes cincuenta y un millones setenta y seis mil trescientos cincuenta) IVA incluido.

Se anexa los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas; CDP N° 125/2014 y Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1422/2014.

Abog. Marcos Morinigo
Representante Asesoría Legal

Sr. Jorge Irala F
Representante de la GOC

Lic. Regis Martínez
Representante de GAF

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 15/2014 - PROVISION DE MAMPARAS Y PERFILERÍA

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti N.	PC'S SERVICIOS de Jose Milciades Quintana	FAMETAL S.A.	EN OBRAS de Nelson F. Segovia
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**				
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicodo en Anexo D]*	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% de la oferta y vigencia 60 días)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**NO CUMPLE**	CUMPLE	NO APLICA	**NO CUMPLE**
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 15/2014 - PROVISION DE MAMPARAS Y PERFILERÍA

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti N.	PC'S SERVICIOS de Jose Milciades Quintana	FAMETAL S.A.	EN OBRAS de Nelson F. Segovia
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**				
V	**Otros documentos**				
1)	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones técnicas de los bienes ofertados, que demuestre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	Declaración Jurada de que el Oferente posee la capacidad técnica para la provisión de los bienes en tiempo y forma requeridos en las Especificaciones Técnicas	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	Documentos que acrediten ventas de bienes similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de similares a lo ofertado, con instituciones del estado o privadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1316379**	**1316353**	**1316365**	**1316286**

OBS. **1) EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti N.**: No presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y Declaración Jurada de que el Oferente posee la capacidad técnica para la provisión de los bienes en tiempo y forma requeridos en las Especificaciones Técnicas. No se solicitó la presentación en razón de no presentar el precio más bajo.

2) PC'S SERVICIOS de Jose Milciades Quintana: El Formulario de Oferta no está debidamente completado al no indicar Marca y Procedencia de los bienes ofertados, motivo por el cual **SE ELIMINA LA OFERTA.**

3) FAMETAL S.A.: Presentó Autorización del Fabricante que le fue solicitada por Nota de fecha ... de ..... de 2014

4) EN OBRAS de Nelson F. Segovia: No presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se solicitó la presentación en razón de no presentar el precio más bajo.

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

CD Nº 15/2014 - PROVISION DE MAMPARAS Y PERFILERÍA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: FAMETAL S.A.

RUC: 80001970-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Total Gs. (IVA incluido)
1	30103606-001	Mampara de Madera; Planchas de Mamparas de melanina tipo EDUCATEX de 1,20 x 2,10 mts x 35 mm de espesor	un	unidad	229	TECNOFOR	Brasil	150.150	34.384.350
2	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para Union Divisorio	ml	unidad	800	ROLFOR	Brasil	9.605	7.684.000
3	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para PARED TERMINACION.	ml	unidad	600	ROLFOR	Brasil	7.507	4.504.200
4	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para MARCO DE PARED CON TAPACANTO.	ml	unidad	150	ROLFOR	Brasil	22.756	3.413.400
5	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para MARCO VIDRIO	ml	unidad	100	ROLFOR	Brasil	6.231	623.100
6	30103606-005	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para TERMINACION VIDRIO.	ml	unidad	100	ROLFOR	Brasil	4.673	467.300
					TOTALES Gs.				**51.076.350**

Lic. Regis G. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 15/2014 - PROVISION DE MAMPARAS Y PERFILERÍA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti N.				FAMETAL S.A.				EN OBRAS de Nelson F. Segovia			
Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Mampara de Madera: Planchas de Mamparas de melanina tipo EDUCATEX de 1,20 x 2,10 mts x 35 mm de espesor	unidad	230	DURATEC	Nacional	149 500	34.385.000	TECNOFOR	Brasil	150.150	34.534.500	EUCATEX	Brasil	160.000	36.800.000
2	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para Union Divisorio	unidad	800	ROLL-FOR	Brasil	28.400	22.720.000	ROLFOR	Brasil	9.605	7.684.000	EUCATEX	Brasil	10.000	8.000.000
3	Armazón para mamparas; Perfilería de chape para mampara de EDUCTEX de diseño para PARED TERMINACION.	unidad	600	ROLL-FOR	Brasil	22.230	13.338.000	ROLFOR	Brasil	7.507	4.504.200	Roll For	Brasil	8.000	4.800.000
4	Armazón para mamparas: Perfilería de chepa para mampara de EDUCTEX de diseño pare MARCO DE PARED CON TAPACANTO.	unidad	150	ROLL-FOR	Brasil	108.680	16.302.000	ROLFOR	Brasil	22.756	3.413.400	Roll For	Brasil	22.000	3.300.000
5	Armazón para mamparas; Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño para MARCO VIDRIO	unidad	100	ROLL-FOR	Brasil	5.500	550.000	ROLFOR	Brasil	6.231	623.100	Roll For	Brasil	5.000	500.000
6	Armazón para mamparas: Perfilería de chapa para mampara de EDUCTEX de diseño pare TERMINACION VIDRIO.	unidad	100	ROLL-FOR	Brasil	7.400	740.000	ROLFOR	Brasil	4.673	467.300	Roll For	Brasil	7.000	700.000
			TOTALES Gs.				88.035.000				51.226.500				54.100.000

CUADRO DE COMPARACIÓN ADICIONAL POR MARGEN DE PREFERENCIA, SEGÚN LEY N° 4558/11

				EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti N.				FAMETAL S.A.				EN OBRAS de Nelson F. Segovia			
Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Mampara de Madera: Planchas de Mamparas de melanina tipo EDUCATEX de 1,20 x 2,10 mts x 35 mm de espesor	unidad	230	DURATEC	Nacional	149.500	34.385.000	TECNOFOR	Brasil	150.150	34.534.500	EUCATEX	Brasil	160.000	36.800.000
										Adicion 20%	6.906.900			Adicion 20%	7.360.000
			TOTALES OFERTAS Gs.				88.035.000				51.226.500				54.100.000
			TOTAL CON ADICION POR MARGEN DE PREFERENCIA Gs.				88.035.000				58.133.400				61.460.000

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL